



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

UNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 767
QUILLON, jueves 24 agosto 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):MI PELO MI VIDA LIMITADA

RUT:77.205.741-5

LA SUMA DE \$:1.084.504

Y SON:UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MI PELO MI VIDA LIMITADA, , PAGO DE FACTURA N° 338, POR MATERIALES DE ESTIMULACION TEMPRANA SENADIS PARA SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 3770 DEL 28/06/23, FINANCIADOS CON FONDOS JUNJI *SENADIS*

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140506	SENADIS	1.084.504			
1110309	Banco Itau 210485262 Progi		1.084.504	77205741-5	

TOTALES : 1.084.504 1.084.504

Director

Jefe DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

C/C. CTE. 210485262	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
INGRESO N° 767	FECHA DE PAGO	FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME